



ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA AÑO 2022.

Huépil, 03 de Enero de 2022.

DECRETO EXENTO N° 01 /2022

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Título III, párrafo 4°.
- d) El Reglamento Municipal N° 1-2018 para la fijación de la Planta de Personal de la Municipalidad de Tucapel Ley N° 20.922, publicada en el Diario Oficial el día 27 de diciembre de 2018.
- e) La necesidad de establecer ordenes de subrogancias en los cargos Directivos de los Departamentos Municipales y Unidades respectivas como Servicios Traspasados, en ausencia o impedimento temporal de sus titulares o Suplentes.

DECRETO:

1. Establézcase a contar de esta fecha, las ordenes de subrogancia para el año 2022, en ausencia de Titulares/suplentes, en cargos Directivos y/o Encargados de Unidades Municipales, según se señala:

a) ALCALDE

Titular: Jaime Sergio Veloso Jara, grado 4° EMR.

Subrogantes:

- 1.-Francisco Javier Dueñas Aguayo, Director de Contratos y Licitaciones, grado 6°EMR.
- 2.-Marcia Clarina Cuevas Reyes, Profesional SECPLAN, grado 8° EMR.
- 3.- Gustavo Emilio Pérez Lara, Directivo, grado 6° EMR

b) ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vacante

Asignación de funciones: Francisco Javier Dueñas Aguayo, Director de Contratos y Licitaciones, grado 6°EMR.

c) JUEZ DE POLICIA LOCAL

Titular: Eduardo Marcelo Reveco Quezada, Directivo, grado 6° EMR.

Subrogantes:

- 1.-Cristian Mariano Oses Abuter, Secretario Abogado JPL, grado 8°EMR
- 2.-Según orden establecida por la terna I. Corte de Apelaciones de Chillán



d) SECRETARIO MUNICIPAL

Titular: Gustavo Emilio Pérez Lara, Directivo, grado 6° EMR.

Subrogantes:

- 1.- María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública, grado 8°EMR.
- 2.- Loreto Andrea Vallejos Navarrete, Profesional grado 11° EMR.

e) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Vacante.

Subrogantes:

- 1.- Marcia Clarina Cuevas Reyes, Profesional SECPLAN, grado 8° EMR.
- 2.- Francisco Javier Dueñas Aguayo, Director de Contratos y Licitaciones, grado 6°EMR.

f) DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Titular: Edgard Sebastián Sandoval Jara, Directivo, grado 6° EMR

Subrogantes:

- 1.-Karen Varinia Zuñiga Martínez, Profesional Dideco, grado 12° EMR.
- 2.-Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Profesional, grado 9° EMR.

g) DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Titular: Arlette Angélica Venegas Quiroz, Directivo, grado 6°EMR

Subrogantes:

- 1.-Geraldine Escarlet Mercado Contreras, Ing. Adm. de Empresas, Técnico Dirección de Control, grado 12°EMR.
- 2.- Cristian Mariano Oses Abuter, Secretario Abogado JPL, grado 8°EMR

h) DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Titular: Mario Antonio Wöhk Caro, Directivo, grado 6° EMR

Subrogantes:

- 1.-Jessica Andrea Friz Vallejos, Ing. Adm. de Empresas, Técnico grado 15° EMR.
- 2.-Rosa Genara Jara Salazar, Profesional DAF/Recursos Humanos, grado 10° EMR.

i) DIRECCION DE CONTRATOS Y LICITACIONES

Titular: Francisco Javier Dueñas Aguayo, Directivo, grado 6°EMR.

Subrogantes:

- 1.- Francisco Javier Herrera Sepúlveda, Directivo, grado 7° EMR.
- 2.- Mario Antonio Wöhk Caro, Directivo, grado 6° EMR.



**Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA**

j) DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Titular: Francisco Javier Herrera Sepúlveda, Directivo, grado 7° EMR.

Subrogantes:

- 1.-Yohana Andrea Burgos Burgos, Profesional grado 10° EMR.
- 2.-Rodrigo Alcides Álvarez Aldea, Profesional Encargado Of. Aseo y Ornato (ITO) grado 11°EMR.

k) PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

Titular: Yohana Andrea Burgos Burgos, Profesional grado 10° EMR.

l) DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Titular: Bernardo Raúl Paredes Paredes, Jefatura, grado 10°EMR.

Subrogantes:

- 1.-Amelia Andrea Paredes Salazar, Profesional Depto. Tránsito, grado 11°EMR.
- 2.- Rosa Genara Jara Salazar, Profesional DAF/Recursos Humanos, grado 10° EMR.

m) TESORERIA MUNICIPAL

Titular: Cristina del Carmen Lagos Lara, Técnico, grado 10°EMR.

Subrogante:

- 1.- Rosa Genara Jara Salazar, Profesional DAF/Recursos Humanos, grado 10° EMR.

n) SECRETARIO ABOGADO JUZGADO POLICIA LOCAL

Titular: Cristian Mariano Oses Abuter, Secretario Abogado JPL, grado 8°EMR.

Subrogantes:

- 1.-Laura Vilches Cid, Técnico, grado 12°EMR.
- 2.-Yolanda del Carmen Acuña Jara, Técnico, grado 11° EMR.

o) JEFE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO-SECPLAN

Titular: Marivi Salazar Vallejos, Jefatura, grado 12° EMR.

Subrogante:

- 1.-Marcia Clarina Cuevas Reyes, Profesional SECPLAN, grado 8° EMR.

p) DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Titular: María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública, grado 8°EMR.

Subrogante:

- 1.- Edgard Sebastián Sandoval Jara, Directivo, grado 6° EMR.



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

q) SERVICIOS TRASPASADOS

1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Titular: José Mario Rubilar Rubilar.

Subrogantes:

- 1.- Arturo Hernán Hidalgo Valdés, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- 2.- Nicolas Cáceres Carrillo, Jefe de personal y Recursos Humanos, Asesor Jurídico
- 3.- Rafael Campos Muñoz, Jefe Unidad Técnico Pedagógica Comunal

2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Titular: Fabiola de las Nieves Soto Friz.

Subrogantes:

- 1.- Roxanna Vergara Romero, Jefa de Personal.
- 2.- Juan Fernando Ñancupil Soto, Jefe de Finanzas

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 85 letra d) Ley N° 18.883, los cargos de titulares con compatibles con las subrogancias o suplencias.

3. Notifíquese a los Departamentos y Unidades Municipales mediante entrega de una copia del presente decreto.

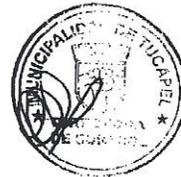
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Administración
 - Departamentos Municipales y Servicios Traspasados.
 - Secretario Municipal.
 - Of. de partes
- JSVJ/GEPL/AAVQ/pdlc.